



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

13499 *Notificación a los interesados trámite de audiencia recurso de alzada URNOVA, S.L.*

Visto que no ha sido posible notificar el trámite de audiencia a los interesados en relación al expediente del recurso de alzada presentado por la mercantil URNOVA, S.L., contra los acuerdos de la Junta de Compensación de Torre-solí Nou sector 2 Pb 3.1 de Alaior de los días 20 de noviembre de 2012 i 31 de enero de 2013, se procede a notificarse de acuerdo con lo que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las mercantiles que se detallan en el anexo adjunto.

El expediente correspondiente se encuentra en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de alaior, ante el que el interesado tiene derecho a formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que considere procedentes durante el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Una vez transcurrido dicho plazo se continuará con la tramitación del expediente.

ANEXO

Nombre y CIF

PROMOCIONES TORRE SOLE NOU, S.L. - B62252390

BCN TRES, S.L. - B58647561

Alaior, 4 de julio de 2013

La Alcaldesa,
Misericòrdia Sugrañes Barenys

